

Curso Académico: (2020 / 2021)

Fecha de revisión: 13/07/2020 18:50:44

Departamento asignado a la asignatura: Departamento de Derecho Penal, Procesal e Historia del Derecho

Coordinador/a: GARROCHO SALCEDO, ANA MARIA

Tipo: Obligatoria Créditos ECTS : 3.0

Curso : 1 Cuatrimestre : 0

REQUISITOS (ASIGNATURAS O MATERIAS CUYO CONOCIMIENTO SE PRESUPONE)

- Grado en Derecho.
- Se requerirán conocimientos adicionales en Derecho penal y Derecho internacional público.

OBJETIVOS

Con el estudio de esta disciplina, se trata de que los estudiantes conozcan las categorías, principios de imputación y crímenes de Derecho penal internacional, así como el funcionamiento de la Corte Penal Internacional (La Haya).

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS: PROGRAMA

§ 1. Derecho penal internacional: Concepto y orígenes. El establecimiento de los tribunales internacionales ad hoc para la antigua Yugoslavia (1993) y Ruanda (1994). Otros tribunales internacionales mixtos: Camboya, Sierra Leona, Líbano, Kosovo, Camboya y Timor Leste.

§ 2. La Corte Penal Internacional. Jurisdicción y funcionamiento. El ejercicio de la competencia judicial de la CPI. El principio de complementariedad de la jurisdicción de la CPI con las jurisdicciones nacionales. La investigación preliminar. La admisibilidad de un asunto y su impugnación. Causas de inadmisibilidad. La decisión de confirmación de cargos por la Sala de Cuestiones Preliminares. La sentencia y el veredicto de la Sala de Primera Instancia. La apelación del fallo y de otras decisiones judiciales. La revisión del fallo. La cooperación y la asistencia judicial.

§ 3. Los principios generales del Derecho penal internacional y el Derecho aplicable. Principio de legalidad de los delitos y las penas, e irretroactividad del Estatuto de Roma. Improcedencia de cargo oficial y falta de inmunidades. Imprescriptibilidad de los crímenes de Derecho penal internacional.

§ 4. La parte general del Derecho penal internacional.

- 1) Responsabilidad penal individual: las formas de autoría y participación activa (art 25 ECPI) y la responsabilidad del superior por omisión (art 28 ECPI) .
- 2) El dolo y sus formas (art 30 ECPI) .
- 3) El error de hecho y de derecho (art 32 ECPI).
- 4) Causas de exclusión de la responsabilidad: a) Legítima defensa propia o de terceros; b) Coacción inminente; c) Intoxicación; d) Enfermedad o deficiencia mental grave. El escaso efecto de la llamada «obediencia debida».

§ 5. Los crímenes de Derecho penal internacional.

- 1) El genocidio. Elementos objetivos y subjetivos.
- 2) Los crímenes de lesa humanidad. Elementos de contexto y diversas conductas típicas (asesinatos, torturas, desapariciones, violaciones, etc.).

- 3) Los crímenes de guerra. Elementos de contexto y conductas típicas.
- 4) El crimen de agresión.

§ 6. Los procesos de Justicia Transicional. La problemática de la amnistía y el indulto. Notas de la jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos: Los principios de Verdad, Justicia y Reparación y garantías de No Repetición.

ACTIVIDADES FORMATIVAS, METODOLOGÍA A UTILIZAR Y RÉGIMEN DE TUTORÍAS

- A lo largo de las dos semanas de docencia a distancia, se trata de que los estudiantes revisen y estudien los materiales, power points, sentencias y material audiovisual que se les facilite. Asimismo deberán resolver un caso práctico y/o dictamen.

Regímen de tutorías: Las tutorías se realizarán diariamente a través de Skype o correo electrónico a petición previa del estudiante.

- Parte presencial: acudir a las conferencias y seminarios planificados.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Peso porcentual del Examen/Prueba Final:	40
Peso porcentual del resto de la evaluación:	60

CONVOCATORIA ORDINARIA

A DISTANCIA:

- Resolución de un caso práctico o dictamen- 40%
- Participación en los foros - 20%

DURANTE LA SEMANA PRESENCIAL:

- Test de evaluación - 40%

Para poder sumar la nota de evaluación a distancia con la evaluación presencial, el estudiante deberá tener como mínimo una nota de 3 sobre 6 en la evaluación a distancia, y de 1,8 sobre 4 en la evaluación presencial. Si no obtiene esta puntuación, estará suspenso y deberá acudir a la convocatoria extraordinaria de junio.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA (junio): PRESENCIAL

- 100% Examen (tipo test o preguntas de desarrollo) o caso práctico, salvo que no pueda desarrollarse la parte presencial en Madrid; en ese caso la evaluación tipo test se realizará online.

En cualquier caso la no participación en la fase presencial el Master impide la obtención del título.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- Alicia Gil Gil Derecho penal Internacional. El delito de genocidio, Techos, 1999
- Gerhard Werle/Florian Jessberger/Boris Bourghardt Tratado de Derecho Penal Internacional, Tirant lo blanch, 2ª ed: 2011
- Kai Ambos La parte general del Derecho penal internacional. Bases para una elaboración dogmática, Konrad Adenauer Stiftung/TEMIS/ Duncker & Humblot, 2005
- Kai Ambos/Ezequiel Malarino/Elser Gisela Justicia de Transición, 2009, Konrad Adenauer Stiftung
- VVAA- Gil Gil/Maculan (Directoras) Derecho penal internacional, Dykinson, 2016
- VVAA- Gil Gil/Maculan (Directoras) Derecho penal internacional, Dykinson, 2016